



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2004.-

VISTO:

La nota elevada por la Lic. Ennid Gladys MIGUEL sobre su renuncia al Proyecto de Investigación N° 371 "Textos en los que Chubut nos habla. Itinerarios de lecturas reveladoras de su identidad", Director Dr. José Luis MOURE y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza cumplimentando los requisitos de la Universidad;

Que las razones que aduce la docentes son válidas y corresponde que sean tenidas en cuenta;

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1ª sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

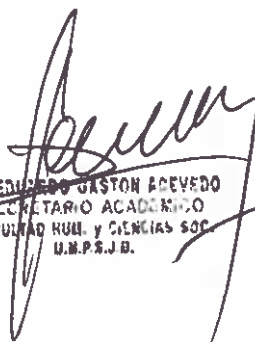
Art.1°) Aceptar la renuncia de la Lic. Ennid Gladys MIGUEL, al Proyecto de Investigación N° 371 "Textos en los que Chubut nos habla. Itinerarios de lecturas reveladoras de su identidad", Director Dr. José Luis MOURE, a partir del 6 de Diciembre de 2003.

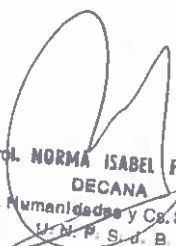
Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 063/04

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUL y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.